

Cumpliendo el Abasco de Nieve de este
Publico en fin de Diciembre de 1796, tiene
Acordado este Ayuntamiento, se remate por
unos años que empezarian en primero de
Enero de 1797, y concluirian en 31 de Di-
ciembre de 1801, vago las condiciones puestas
por esta Ciudad; En cuyo supuesto ha de merecer
en A.V. tenga a bien mandar, se fije en el
Parase mas publico de la Poblacion, el adun-
to Edicto, for de mas que V. S. tenga por comu-
te en solitud de Personas que escuten de lo
Abasco; Sirviendole V. S. Contestar para
su agregacion a los Autos.
Dios que A.V. m. d. Camag.
10 de octubre de 1795.

El Conde de la Conquista *Diego Hernandez*

Don Manuel Garcia

P. S. M. d. y M. d. Ciudad de Camag.

Don M. Gonzalez Rosa

M. d. y M. d. Ciudad de Loma.

